

17299

154919  
~~20736~~

Quito D.M., 21 de julio de 2016 ✓

Señor  
Juan Carlos Calero Escobar  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLOWERS UNLIMITED DISTRIBUIDORES FLOUNDIS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá las consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

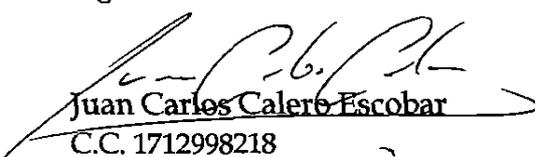
Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

**FLOWERS UNLIMITED DISTRIBUIDORES FLOUNDIS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 21 de julio de 2005, aprobada bajo resolución No. 06.Q.I.J.0060 de 6 de enero de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de enero de 2006. 103.

Atentamente,

  
Cristina Alexandra Espín Brito  
Secretaria de la Junta

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO**. ✓

  
Juan Carlos Calero Escobar  
C.C. 1712998218

TRÁMITE NÚMERO: 50756



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36294
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12099
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

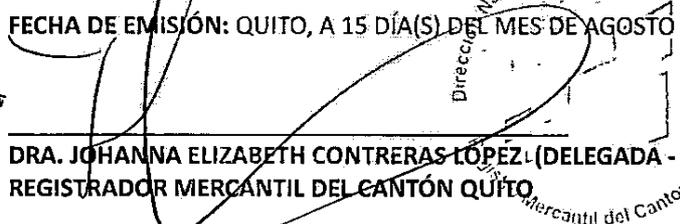
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLOWERS UNLIMITED DISTRIBUIDORES FLOUNDIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALERO ESCOBAR JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1712998218
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM.# 103 DEL 13/01/2006 NOT. 24 DEL 21/07/2005.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL